



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

**EXPEDIENTE N°: 3388/04.-**

**INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-**

**EXTRACTO: S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 1,2,3, Y 5 JURISD. "T" U.O.01, PARA REALIZAR CONCURSO DE CARGOS.-**

**DICTAMEN N° 1241/04**

**Señor Secretario General de la Gobernación:**

Analizado el proyecto de decreto de fs. 105/106, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera conveniente efectuar la siguiente adecuación en los considerandos del mismo.-

En el párrafo debería sustituirse la frase "... a los cargos concursados"; por "... para los cargos a concursar";.-

Asimismo corresponde que se certifiquen las fotocopias simples que obran agregadas a fs. 103/104.-

Realizada la corrección sugerida y previo control de la exactitud de los datos consignados, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa,**  
SMM/mng.-



03 AGO 2004  
RAUL O. O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

**NOTA:**este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-